INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL - CONVENIO ITAIPU - ANDE.-**

Número y Año : **1720/2022**

Descripción : **"Adquisición de Materiales para Alumbrado Público".--**

ID : **414973.-**

Fecha : Asunción, 04 de noviembre de 2022

Lista de Bienes Requeridos

ITEM	Descripción	Unidad de medida
1	Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C	Unidad
2	Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B	Unidad
3	Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B	Unidad
4	Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B	Unidad
5	Interruptor fotoeléctrico para alumbrado público	Unidad
6	Ignitor para lámpara alta presión de 100-400 W, tubular	Unidad
7	Luminaria LED para alumbrado público tipo 6, sin repuestos	Unidad
8	Luminaria LED para alumbrado público tipo 7, sin repuestos	Unidad
9	Luminaria LED para alumbrado público tipo 8, sin repuestos	Unidad

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas fue constituido por Resolución P/N° 46805 (**ANEXO-1**), de fecha 25 de agosto de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Miriam Medina.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Carlos Rodríguez.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Diego Avalos.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Vicente Pablo Cordazzo.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las legislaciones y norma vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES:

Conforme se desprende del Acta N° 38/2022 de fecha 02 de setiembre de 2022 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de once (11) ofertas, conformándose las mismas de la siguiente manera:

Oferente		Oferta presentada
1.	ELECTROPAR S.A.	Ítems 6, 7, 8 y 9;
2.	PIRO'Y S.A.	Items 5 y 6;
3.	GOTZE INGENIERIA S.A.	Ítems 6, 7, 8 y 9;
4.	CONFORTEC S.R.L.	Ítems 7, 8 y 9;
5.	LUXACRIL S.A.	Ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9;
6.	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ítems 7, 8 y 9;
7.	MATERIALES ELECTRICOS S.A.	Ítems 7, 8 y 9;
8.	LUG ARGENTINA S.A.	Ítems 7, 8 y 9;
9.	CONEXUS ONE CO., LTD.	Ítems 7, 8 y 9;
10.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Ítems 5, 6, 7, 8 y 9;
11.	CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY	Ítems 7, 8 y 9;

Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta:

Observación A la oferta 1388169827 – CONEXUS ONE

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente CONEXUS ONE no completó debidamente la planilla de precios, documento de carácter sustancial y por tanto no subsanable en caso de error, omisión o desviación.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 10:03:36
El oferente CONEXUS ONE no presenta Planilla de Datos Garantizados para ninguno de los ítems ofertados. Al respecto, el PBC establece que "El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas". Seguidamente, en la misma sección establece que "De no ser presentadas las pruebas y ensayos de tipo junto con la oferta, la convocante solicitará por escrito la presentación de los mismos, que deberán ser presentados por el oferente en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de realizada la solicitud por el Comité Evaluador". Es decir, el PBC establece que se dispensa solamente la presentación de las pruebas y ensayo tipo al momento de la presentación de la oferta, no así de la Planilla de Datos Garantizados, por tanto, la no presentación de la misma debe ser considerada motivo de descalificación por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 10:05:44
El poder de representación presentado por el oferente CONEXUS ONE no establece taxativamente que el Sr. DO-JUN KIM tiene facultades legales para firmar y/o suscribir ofertas en procesos de licitación pública internacional, por tanto, no acredita la capacidad del firmante.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 10:09:22

Comentario N° 1 CEO:

Al respecto de las observaciones de la firma AUTOMOTIVE S.A. de la oferta de CONEXUS ONE, el comité evaluador no puede expedir un comentario debido a que no ha recibido la oferta para su análisis, conforme consta en memo DCP/DLI correspondiente al interno DD/DSM/5031/2022.

Observación A la oferta 30715742868 – LUG Argentina S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente LUG no indica en la planilla de precios si el Valor es CIP o IVA incluido, como lo solicita aclarar la planilla.	80000505-8 - PIRO Y S.A.	Leite, Elizabeth	2022-09-02 09:57:22

Comentario N° 2 CEO:

Al respecto, se verificó la planilla de ofertas del oferente LUG Argentina S.A., donde en la parte superior, debajo del nombre del oferente, aclara la moneda "GUARANIES IVA INCLUIDO", por lo tanto, dicha oferta no genera dudas al comité evaluador.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente LUG ARGENTINA S.A. se presenta como oferente individual aunque presenta un acuerdo de colaboración y/o intención de consorcio con la firma nacional MEGALUX; Presenta certificado de origen nacional de los productos fabricados por MEGALUX, lo cual no aplica y no puede ser tenido en cuenta para el margen de preferencia, ya que el oferente se presentó en forma individual y no en consorcio de acuerdo a la documentación presentada.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 09:59:26

Comentario N° 3 CEO:

Al respecto, las firmas LUG Argentina S.A. y Megalux S.A. cuentan con el acuerdo de colaboración conjunta, además, Megalux S.A. como empresa nacional, presenta una extensión del beneficio del certificado de producción y empleo nacional a favor de LUG Argentina S.A., lo cual es permitido según circular DNCP N° 11/2019.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente LUG ARGENTINA SA no presenta Planilla de Datos Garantizados para ninguno de los items ofertados. Al respecto, el PBC establece que "El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas". Seguidamente, en la misma sección establece que "De no ser presentadas las pruebas y ensayos de tipo junto con la oferta, la convocante solicitará por escrito la presentación de los mismos, que deberán ser presentados por el oferente en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de realizada la solicitud por el Comité Evaluador". Es decir, el PBC establece que se dispensa solamente la presentación de las pruebas y ensayo tipo al momento de la presentación de la oferta, no así de la Planilla de Datos Garantizados, por tanto, la no presentación de la misma debe ser considerada motivo de descalificación por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 09:59:40

Comentario N° 4 CEO:

Al respecto, conforme el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, dichas documentaciones no son sustanciales, siendo así su presentación no es obligatoria al momento de la presentación de la oferta, por tanto y en caso de ser necesarios serán solicitados por el comité evaluador de ofertas.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Dejo constancia que La empresa oferente es de Argentina y la inspección por parte de ANDE fue verificada en país de origen Argentina y el Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto fue fabricado en Paraguay.	80016252-8 - LUXACRIL SA	ARCE GONZALEZ, EDGAR ARMIN	2022-09-02 10:16:13

Comentario N° 5 CEO:

Al respecto, en función a la posición económica de la oferta dicha observación será analizada en el apartado 4.3 (requerimientos técnicos) del presente informe, en caso de ser necesario será analizado por el comité de evaluación de ofertas.

Observación a la oferta 80000077-3 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente Compañía Comercial del Paraguay no indica en la planilla de precios si el Valor es CIP o IVA incluido, como lo solicita aclarar la planilla.	80000505-8 - PIRO Y S.A.	Leite, Elizabeth	2022-09-02 09:55:46
Leite, Elizabeth , por favor verifique para hacer observaciones, la planilla cumple con los criterios del pliego.	80000077-3 - COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	ABENTE SARALEGUI, JUAN MARTIN	2022-09-02 10:02:12

Comentario N° 6 CEO:

Al respecto, se verificó la planilla de ofertas del oferente COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., donde en la parte superior, justo debajo del nombre del oferente, aclara la moneda "Dólares de los Estados Unidos de América en condiciones CIP", por lo tanto, dicha oferta no genera dudas al comité evaluador.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA no presenta Planilla de Datos Garantizados para ninguno de los ítems ofertados. Al respecto, el PBC establece que "El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas". Seguidamente, en la misma sección establece que "De no ser presentadas las pruebas y ensayos de tipo junto con la oferta, la convocante solicitará por escrito la presentación de los mismos, que deberán ser presentados por el oferente en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de realizada la solicitud por el Comité Evaluador". Es decir, el PBC establece que se dispensa solamente la presentación de las pruebas y ensayo tipo al momento de la presentación de la oferta, no así de la Planilla de Datos Garantizados, por tanto, la no presentación de la misma debe ser considerada motivo de descalificación por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 10:13:16

Comentario N° 7 CEO:

Al respecto, remitirse al comentario N° 4 del CEO.

Observación A la oferta 30715742868 – Automotive S.A. Importadora y Exportadora

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA en su constancia SIPE N° 1710006 presenta una constancia de cumplimiento tributario con fecha de vencimiento al 01/09/2022 lo cual a la fecha de apertura se considera vencido. Lo cual no debe ni puede ser modificada ya que según PBC se establece como un requerimiento sustancial el hallarse al día con el cumplimiento tributario.	80010143-0 - CONFORTEC SRL	MIRANDA GONZALEZ, CESAR BLAS	2022-09-02 11:29:20
Para conocimiento, se aclara que el Certificado de Cumplimiento Tributario es un documento de carácter formal según lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Numeral 6.6, (página 20 del PBC), por tanto, debe ser requerido por por el comité de evaluación durante la etapa de evaluación. La condición es que dicho documento esté vigente al momento de la presentación de la oferta, independientemente a que se presente en el acto de apertura o durante la etapa de evaluación. AUTOMOTIVE SAIE cuenta con un documento vigente y válido, el cual será presentado ante el requerimiento del comité de evaluación a modo de aclaración de la oferta en los términos de la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 11:38:25
A modo de aclaración, el número de certificado de cumplimiento tributario vigente a ser presentado a requerimiento del Comité Evaluador es el 427013941658 2, con número de control 9BAF093D, el cual puede ser validado con el RUC de AUTOMOTIVE SAIE a través del sitio web oficial de la SET, cuya consulta arroja como resultado el siguiente mensaje: "Se encontró el Certificado de Cumplimiento Tributario. El mismo es válido hasta el 08/09/2022". Por tanto, al momento de presentar la oferta el mismo se encuentra vigente y nuestra empresa se encuentra al día con sus obligaciones tributarias en cumplimiento de lo establecido en el PBC y las normas vigentes en materia de Contrataciones Públicas.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 12:14:02

Comentario N° 8 CEO:

Al respecto, la observación realizada por el oferente Confortec S.R.L. fue respondida por el propio oferente observado. Así también, el comité evaluador de ofertas ha verificado lo expuesto por ambos oferentes involucrados, solicitando el documento al oferente AUTOMOTIVE S.A. mediante nota CEO N° 12 de fecha 04/11/2022, siendo respondida en el mismo día por el oferente AUTOMOTIVE S.A., y cuyo certificado de cumplimiento fue presentado conforme establece el pliego de bases y condiciones.

Observación A la oferta 80009085-3 ELECTROPAR S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La póliza de garantía de mantenimiento de oferta del Oferente ELECTROPAR está expresada en Dólares Americanos, mientras que su oferta está expresada en dos monedas distantas (Euros y Dólares). El PBC establece que la garantía de mantenimiento de ofertas "deberá expedirse en un monto en guaraníes y/o moneda de la oferta...". Por tanto, la póliza presentada no cumple con los requisitos establecidos en el PBC, siendo un documento de carácter sustancial y por tanto no subsanable en caso de error, omisión o desviación.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 09:08:02

Comentario N° 9 CEO:

Al respecto la garantía es emitida en moneda de oferta conforme establece las bases de contratación, por lo tanto se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente ELECTROPAR no presenta formulario N° 01 "formulario de la oferta" debidamente completado, ya que el mismo no figura el monto. El oferente ELECTROPAR no presenta planilla de datos garantizados ni ningún documento técnico de los ítem ofertados.	80010143-0 - CONFORTEC SRL	MIRANDA GONZALEZ, CESAR BLAS	2022-09-02 10:04:05

Comentario N° 10 CEO:

Al respecto, esta observación no tiene lugar, debido a que puede observarse los precios en dólares de los Estados Unidos de América en condición CIP de los ítems 7, 8 y 9 en una página, y del ítem 6 en otra página. Al no completar los precios para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 entendemos que no presentan ofertas para los mencionados ítems.

Observación A la oferta 80010143-0 CONFORTEC S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente CONFORTEC SRL no presenta Planilla de Datos Garantizados para ninguno de los ítems ofertados. Al respecto, el PBC establece que "El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas". Seguidamente, en la misma sección establece que "De no ser presentadas las pruebas y ensayos de tipo junto con la oferta, la convocante solicitará por escrito la presentación de los mismos, que deberán ser presentados por el oferente en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de realizada la solicitud por el Comité Evaluador". Es decir, el PBC establece que se dispensa solamente la presentación de las pruebas y ensayo tipo al momento de la presentación de la oferta, no así de la Planilla de Datos Garantizados, por tanto, la no presentación de la misma debe ser considerada motivo de descalificación por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 09:34:23

Comentario N° 11 CEO:

Al respecto, remitirse al comentario N° 4 CEO.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
De acuerdo a la documentación presentada por el oferente CONFORTEC SRL, el mismo no cuenta con la experiencia requerida en el PBC, ya que el contrato adjunto, si bien corresponde al rubro de iluminación, no corresponde al objeto especifico del presente llamado, y si hubiere provisión de luminaria led, es apenas en algunos items cuyos montos son insuficientes para acreditar la experiencia requerida. Favor corroborar.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 09:36:35

Comentario N° 12 CEO:

Al respecto, remitirse al comentario N° 4 CEO.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La PDG presentada por el oferente CONFORTEC SRL contiene un error en las páginas 3 (item 7), 16 (item 8) y 29 (item 9), en el numeral 5, donde se requiere "Resistencia al calor, al fuego y a otras corrientes de fuga superficiales", dice "Según item ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia" y no aclara el numeral 5.2.6 conforme al modelo de PDG establecido por la ANDE, el cual no puede ni debe ser modificado, pues de esa manera no se puede determinar si efectivamente cumple con las EETT establecidas en el PBC.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 10:48:59

Comentario N° 13 CEO:

Al respecto, dicho campo corresponde a un error de forma del formulario PDG de la Especificación Técnica y no a un campo completado por el oferente, por lo tanto, la oferta es tenida en cuenta.

Observación A la oferta 80016252-8 – LUXACRIL S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente LUXACRIL SA no presenta Planilla de Datos Garantizados para ninguno de los items ofertados. Al respecto, el PBC establece que "El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especifiaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas". Seguidamente, en la misma sección establece que "De no ser presentadas las pruebas y ensayos de tipo junto con la oferta, la convocante solicitará por escrito la presentación de los mismos, que deberán ser presentados por el oferente en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de realizada la solicitud por el Comité Evaluador". Es decir, el PBC establece que se dispensa solamente la presentación de las pruebas y ensayo tipo al momento de la presentación de la oferta, no asi de la Planilla de Datos Garantizados, por tanto, la no presentación de la misma debe ser considerada motivo de descalificación por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 09:40:52

Comentario N° 14 CEO:

Al respecto, remitirse al comentario N° 4 CEO.

Observación a la oferta: 80021980-5 - MATERIALES ELECTRICOS SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente Materiales Electricos no indica en la planilla de precios si el Valor es CIP o IVA incluido, como lo solicita aclarar la planilla.	80000505-8 - PIRO`Y S.A.	Leite, Elizabeth	2022-09-02 09:54:00

Comentario N° 15 CEO:

Al respecto, se verificó la planilla de ofertas del oferente MATERIALES ELÉCTRICOS S.A., donde en el encabezado de la planilla, aclara la moneda "Dólares de los Estados Unidos de América en condiciones CIP", por lo tanto, dicha oferta no genera dudas al comité evaluador.

Observación a la oferta: 80046302-1 - GOTZE INGENIERIA SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente GOTZE INGENIERIA SA no presenta Planilla de Datos Garantizados para ninguno de los ítems ofertados. Al respecto, el PBC establece que "El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especifiaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas". Seguidamente, en la misma sección establece que "De no ser presentadas las pruebas y ensayos de tipo junto con la oferta, la convocante solicitará por escrito la presentación de los mismos, que deberán ser presentados por el oferente en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de realizada la solicitud por el Comité Evaluador". Es decir, el PBC establece que se dispensa solamente la presentación de las pruebas y ensayo tipo al momento de la presentación de la oferta, no así de la Planilla de Datos Garantizados, por tanto, la no presentación de la misma debe ser considerada motivo de descalificación por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 09:24:56

Comentario N° 16 CEO:

Al respecto, remitirse al comentario N° 4 CEO.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente GOTZE no indica en su planilla de precios si el Valor es CIP o IVA incluido, como es solicitado aclarar en la planilla.	80000505-8 - PIRO'Y S.A.	Leite, Elizabeth	2022-09-02 09:55:00

Comentario N° 17 CEO:

Al respecto, en la parte superior de la planilla de oferta está aclarada la moneda de oferta, por lo tanto el comité evaluador considera como válida la oferta.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente GOTZE INGENIERIA SA cotiza en dos monedas distintas para productos importados en ambos casos, mienras que el PBC establece que para productos importados (origen Alemania y Brasil) la moneda de oferta y pago será el Dolar Americano o la momenda de origen.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 10:31:17

Comentario N° 18 CEO:

Al respecto, el origen del producto es indistinto a la moneda de oferta, teniendo en cuenta que al ser ofertado en Guaraníes, el oferente asume el pago de los costos de importación, flete e impuestos derivados.

Observación a la oferta: DNCP-001576 - CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente Consorcio Alumbrado Paraguay no indica en la planilla de precios si el Valor es CIP o IVA incluido, como lo solicita aclarar la planilla.	80000505-8 - PIRO'Y S.A.	Leite, Elizabeth	2022-09-02 09:59:38

Comentario N° 19 CEO:

Al respecto, el mismo es analizado en el **apartado 2** del presente informe.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY no presenta Planilla de Datos Garantizados para ninguno de los ítems ofertados. Al respecto, el PBC establece que "El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especifiaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas". Seguidamente, en la misma sección establece que "De no ser presentadas las pruebas y ensayos de tipo junto con la oferta, la convocante solicitará por escrito la presentación de los mismos, que deberán ser presentados por el oferente en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de realizada la solicitud por el Comité Evaluador". Es decir, el PBC establece que se dispensa solamente la presentación de las pruebas y ensayo tipo al momento de la presentación de la oferta, no así de la Planilla de Datos Garantizados, por tanto, la no presentación de la misma debe ser considerada motivo de descalificación por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 10:20:44

Comentario N° 20 CEO:

Al respecto, remitirse al comentario N° 4 CEO.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El firmante de la oferta del oferente CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY no cuenta con poder de representación por lo cual no acredita capacidad del firmante conforme a los términos establecidos en el PBC, en concordancia con la normativa vigente en materia civil.	80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquin Pelucio	2022-09-02 10:21:51

Comentario N° 21 CEO:

Al respecto, la observación indicada será analizada en el apartado 2 del presente informe.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTE	DOCUMENTOS		
		Formulario de Oferta y Planilla de Oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta
1.	ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	GOTZE INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	CONFORTEC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	LUXACRIL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	MATERIALES ELECTRICOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	LUG ARGENTINA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	CONEXUS ONE CO., LTD.	NO CUMPLE (a)	NO CUMPLE (a)	NO CUMPLE (a)
10.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY	NO CUMPLE (b)	CUMPLE	CUMPLE
11.	CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY: - VEGA. S.A. - Electro Pindu de Juan Isidro Espínola Parra - Grupo Impulsor de Inversiones Estratégicas S.R.L.	NO CUMPLE (c)	CUMPLE (d)	CUMPLE

Notas:

(a) En el Anexo I del Acta de Apertura de Ofertas (**ANEXO-1**), consta que la firma **"CONEXUS ONE CO., LTD."** no presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, siendo este documento de carácter sustancial, no cumple con el numeral 6 "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del apartado de "REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION" del Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual, la firma mencionada queda **descalificada** del presente proceso licitatorio. Además, conforme consta en el documento correspondiente al interno DD/DSM/5031/2022 las documentaciones correspondientes a su oferta, no han sido remitidas por la DCP/DLI al comité de evaluación.-

(b) Si bien la empresa **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** ha presentado su planilla de oferta en formato físico y electrónico, estas presentan una diferencia sustancial entre los precios unitarios de los ítems 7, 8 y 9; folio N° 000004 de la carpeta física de oferta presentada, siendo así y conforme al artículo 15° de la Resolución N° 1930/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como también el artículo 60° del Decreto N° 2992/2019, en consecuencia la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** queda **descalificada** del presente proceso licitatorio **para los ítems 7; 8 y 9**.
Además de lo indicado anteriormente en el análisis de la oferta presentada por la firma Compañía Comercial del Paraguay se han encontrado incumplimientos de carácter técnico en los ítems 7; 8 y 9 cuyo análisis se encuentran en el **(ANEXO-6)**.

(c) La oferta en los ítems 7, 8 y 9, es cotizada en Dólares estadounidenses (USD) IVA incluido, lo cual no cumple con el numeral 10 "Moneda de la oferta y moneda de pago" del Pliego de Bases y condiciones, por tanto, la firma **CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY** queda **descalificada** del presente proceso licitatorio.

(d) El comité de evaluación pudo verificar que el **CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY** cuenta con el poder de representación y fue presentado en su oferta electrónica, por tanto cumple con los requerimientos del PBC.

Las demás firmas oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos sustanciales. El detalle y análisis se encuentra en el **(ANEXO-2)** de este Informe.

2.1 Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado a través del Memorándum DD/NEM3/5024/2022, base de datos del SINARH y nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO 2)**, constatándose que conforme a la consulta realizada en la nómina de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, se informa que:

- Del oferente **LUXACRIL S.A.**, el Gerente Administrativo, Juan Gabriel Barrios Rodríguez con CI. N° 3.643.519, cuenta con registros como Auxiliar Administrativo contratado en la Justicia Electoral, con fecha de término de funciones 31/12/2010; por lo tanto, esos registros, no inhabilitan a la firma oferente en cuestión.

- Del oferente **PIRO'Y S.A.**, el representante Legal, Abelardo Brugada Ferrari, con CI N°: 919.014, cuenta con registros como Profesor contratado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha de término de funciones 04/09/2015; por lo tanto, esos registros, no inhabilitan a la firma oferente en cuestión.

- Del oferente **ELECTROPAR S.A.**, el Síndico Titular, Oscar Carreras, con CI N°: 450.591, cuenta con registros como Asesor contratado en la Cámara de senadores, con fecha de término de funciones 31/12/2009; por lo tanto, esos registros, no inhabilitan a la firma oferente en cuestión.

Para los demás oferentes, no se ha solicitado el análisis referente al SINARH debido a la posición de las ofertas indicadas en el apartado 3 y análisis técnico realizado en el apartado 4, los documentos se adjuntan al presente informe **(ANEXO-2)**.

2.2 Análisis de deudas al fisco y a la seguridad Social:

Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03) y la Ley 6355/2019 **"Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República"**:

N°	OFERENTE	DOCUMENTOS	
		Certificado de Cumplimiento Tributario	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
1.	ELECTROPAR S.A.	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709948
2.	PIRO'Y S.A.	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple constancia Sipe N° 1709820
3.	GOTZE INGENIERIA S.A.	Cumple constancia Sipe N° 1709906	Cumple constancia Sipe N° 1709906
4.	CONFORTEC S.R.L.	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1708335
5.	LUXACRIL S.A.	Cumple	Cumple
6.	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Cumple (a)	Cumple constancia Sipe N° 1710006
7.	MATERIALES ELECTRICOS S.A.	Cumple	Cumple
8.	LUG ARGENTINA S.A.	Cumple	No Aplica
9.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY	Cumple constancia Sipe N° 1709468	Cumple constancia Sipe N° 1709468

Nota:

(a) Se ha solicitado a la firma **AUTOMOTIVE S.A.**, por medio de la Nota CEO N° 12, de fecha 04/11/2022, la remisión de certificado de cumplimiento tributario vigente a la

fecha apertura de ofertas. El oferente ha respondido en el mismo día remitiendo en tiempo y forma lo solicitado.

Todas las firmas oferentes listadas anteriormente cumplen con la presentación y contenido de los documentos que demuestran no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social. El detalle y análisis se encuentra en el **(ANEXO-2)** de este Informe.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se ha procedido a la verificación de las listas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las normativas vigentes, constatándose que las planillas de precios presentadas por los oferentes no contienen errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Para efectos de evaluación y comparación de ofertas, se realiza la conversión de todos los precios expresados en diferentes monedas a dólares de los estados unidos de américa. El tipo de cambio utilizado es de USD 1 = Gs. 6.919,64; y EUR 1 = 0,9982 USD a la fecha de presentación y apertura de ofertas (02 de setiembre de 2022, ver **ANEXO-3**), conforme establecido en las bases de contratación.

Ítem 1: Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación Porcentual con relación al costo estimado
		Total CIP	Total Gs. IVA Incluido		USD 394.776,80 (#)
LUXACRIL S.A.	PARAGUAY	-	3.294.500.000	476.108,58	21%

(#) Para Gs.: IVA incluido.

Ítem 2: Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación Porcentual con relación al costo estimado
		Total CIP	Total Gs. IVA Incluido		USD 278.906,60(#)
LUXACRIL S.A.	PARAGUAY	-	2.345.000.000	338.890,46	22%

(#) Para Gs.: IVA incluido.

Ítem 3: Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación Porcentual con relación al costo estimado
		Total CIP	Total Gs. IVA Incluido		USD 597.199,35(#)
LUXACRIL S.A.	PARAGUAY	-	4.394.500.000	635.076,39	6%

(#) Para Gs.: IVA incluido.

Ítem 4: Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Variación Porcentual con relación al costo estimado
		Total CIP	Total Gs. IVA Incluido		USD 666.375,69(#)
LUXACRIL S.A.	PARAGUAY	-	4.828.623.900	697.814,32	5%

(#) Para Gs.: IVA incluido.

Ítem 5: Interruptor fotoeléctrico para alumbrado público

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (#)	Variación Porcentual con relación al costo estimado
		Total CIP	Total Gs. IVA Incluido		USD 114.412,50(#)
PIRO'Y S.A.	BRASIL	-	520.440.000	75.212,01	-34%
CCP S.A.	BRASIL	USD 80.700,00	-	91.191,00	-20%

(#) Para Gs.: IVA incluido; Para CIP: IVA+Gastos de Importación 13%

Ítem 6: Ignitor para lámpara alta presión de 100-400 W, tubular

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (#)	Variación Porcentual con relación al costo estimado
		Total CIP	Total Gs. IVA Incluido		USD 116.785,50(#)
ELECTROPAR S.A.	BULGARIA	EUR 61.050,00	-	68.862,32	-41%
GOTZE INGENIERIA S.A.	ALEMANIA	-	525.000.000	75.871,00	-35%
PIRO'Y S.A.	BRASIL	-	611.370.000	88.352,86	-24%
CCP S.A.	BRASIL	USD 131.250,00	-	148.312,50	27%

(#) Para Gs.: IVA incluido; Para CIP: IVA+Gastos de Importación (+13%)

Ítem 7: Luminaria LED para alumbrado público tipo 6, sin repuestos

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (#)	Variación Porcentual con relación al costo estimado
		Total USD CIP	Total Gs. IVA Incluido		USD 1.494.749,31(#)
GOTZE INGENIERIA S.A.	BRASIL	719.100,00	-	893.841,30	-40%
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	730.320,00	-	907.787,76	-39%
LUXACRIL S.A.	PARAGUAY	-	6.400.500.000	924.975,87 (*)	-38%
CONFORTEC S.R.L.	CHINA	805.596,00	-	1.001.355,83	-33%
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	CHINA	854.250,00	-	1.061.832,75	-29%
MATERIALES ELECTRICOS S.A.	CHINA	925.956,00	-	1.150.963,31	-23%
LUG ARGENTINA S.A.	PARAGUAY	-	8.262.000.000	1.193.992,75 (*)	-20%

(#) Para Gs.: IVA incluido; Para CIP: IVA+Gastos de Importación (+13%) + Admisión de Margen de Preferencia según corresponda (+10%).

(*) Cuenta con Certificado de Producción y Empleo Nacional válido para la presente licitación

Ítem 8: Luminaria LED para alumbrado público tipo 7, sin repuestos

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (#)	Variación Porcentual con relación al costo estimado
		Total USD CIP	Total Gs. IVA Incluido		USD 554.010,75(#)
LUXACRIL S.A.	PARAGUAY	-	2.158.500.000	311.938,19 (*)	-44%
CONFORTEC S.R.L.	CHINA	298.575,00	-	371.128,73	-33%
GOTZE INGENIERIA S.A.	BRASIL	307.500,00	-	382.222,50	-31%
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	CHINA	317.850,00	-	395.087,55	-29%
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	326.250,00	-	405.528,75	-27%
LUG ARGENTINA S.A.	PARAGUAY	-	2.835.000.000	409.703,39 (*)	-26%
MATERIALES ELECTRICOS S.A.	CHINA	343.200,00	-	426.597,60	-23%

(#) Para Gs.: IVA incluido; Para CIP: IVA+Gastos de Importación (+13%) + Admisión de Margen de Preferencia según corresponda (+10%).

(*) Cuenta con Certificado de Producción y Empleo Nacional válido para la presente licitación

Ítem 9: Luminaria LED para alumbrado público tipo 8, sin repuestos

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (#)	Variación Porcentual con relación al costo estimado
		Total USD CIP	Total Gs. IVA Incluido		USD 640.625,25(#)
LUXACRIL S.A.	PARAGUAY	-	2.473.500.000	393.206,87	-39%
GOTZE INGENIERIA S.A.	BRASIL	343.500,00	-	426.970,50	-33%
CONFORTEC S.R.L.	CHINA	345.255,00	-	429.151,97	-33%
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	CHINA	367.350,00	-	456.616,05	-29%
MATERIALES ELECTRICOS S.A.	CHINA	379.845,00	-	472.147,34	-26%
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	387.750,00	-	481.973,25	-25%
LUG ARGENTINA S.A.	PARAGUAY	-	3.525.000.000	509.419,57 (*)	-20%

(#) Para Gs.: IVA incluido; Para CIP: IVA+Gastos de Importación (+13%) + Admisión de Margen de Preferencia según corresponda (+10%).

(*) Cuenta con Certificado de Producción y Empleo Nacional para la presente licitación

3.2. Margen de Preferencia:

La empresa **LUXACRIL S.A.**, presenta certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional para los ítems 1, 2, 3, 4, 7 y 8. Sin embargo, en los ítems 1 al 4 es el único oferente; para los ítems 7 y 8, aun aplicando el margen de preferencia, las posiciones de los oferentes se mantienen invariables.

El oferente **LUG Argentina S.A.** presenta certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio a nombre de la firma **Megalux S.A.**, para los ítems 6, 7 y 8., con la correspondiente autorización de los derechos de uso del certificado de producción y empleo nacional a favor de **LUG Argentina S.A.,** objeto de la presente licitación. Al respecto del posicionamiento de los oferentes, con la aplicación del margen de preferencia a favor de **LUG Argentina S.A.** el posicionamiento no se ve afectado para los ítems 7 y 9, sin embargo, para el ítem 8, la aplicación de dicho margen coloca a la firma **LUG Argentina S.A.** en el 6° lugar por delante de la firma **Materiales Eléctricos S.A.**

3.3. Análisis de los precios ofertados

Según lo estipulado en el Pliego y Bases y Condiciones de la presente Licitación, se han realizado las consultas de aquellos Oferentes, cuyos precios sean 25 % inferiores al precio referencial y 15 % superiores al precio referencial. Conforme a la Planilla de Análisis de Precios **(ANEXO-3)**, se realizaron las consultas a los Oferentes, el detalle de los desgloses se adjuntan en el **ANEXO-5** (en formato electrónico):

- Se ha solicitado a la firma **LUXACRIL S.A.,** por medio de la Nota CEO N° 09, de fecha 14/10/2022, la explicación detallada de la composición de precios ofertados para los ítems 1 y 2. Los ítems 3 y 4 de este oferente se encuentran dentro del rango por lo cual no se solicita la descomposición de precios de los mismos. Para los ítems 7, 8 y 9 de este oferente, a pesar de estar fuera del rango, no han sido solicitados debido a que no son adjudicables por incumplimientos de carácter técnico (ver **ANEXO-6**). El comité considera como válida las respuestas presentadas para los ítems 1 y 2.

- Se ha solicitado a la firma **PIRO´Y S.A.,** por medio de la Nota CEO N° 10, de fecha 14/10/2022, la explicación detallada de la composición de precios ofertados para el ítem 5, el comité considera como válida las respuestas presentadas.

- Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.,** por medio de la Nota CEO N° 11, de fecha 14/10/2022, la explicación detallada de la composición de precios ofertados para los ítems 6, 7, 8 y 9. El comité considera como válida las respuestas presentadas. No se ha solicitado la descomposición de precios a los oferentes GOTZE INGENIERIA S.A. (ítems 7 y 9), CONFORTEC S.R.L. (ítems 8 y 9), LUXACRIL (ítems 8 y 9), AUTOMOTIVE S.A. (8 y 9), y MATERIALES ELECTRICOS S.A., debido a que no son adjudicables por incumplimientos de carácter técnico (ver **ANEXO-6**).

Este Comité considera suficiente las respuestas presentadas por **LUXACRIL S.A., PIRO'Y S.A.,** y **ELECTROPAR S.A.,** dado que, al analizar la composición de precios de los ítems ofertados (utilidad, fletes, seguros, gastos administrativos), son considerados razonables y por lo tanto de ejecución posible, por lo que se continúa con la evaluación correspondiente.

Los precios ofertados en los demás ítems por los Oferentes participantes de la licitación, se encuentran dentro del rango establecido en Pliego de Bases y Condiciones con relación a los costos estimados. Por tanto, este Comité considera que las ofertas de las firmas habilitadas son de ejecución posible, no serán rechazadas y se continúa con la evaluación.
Verificados por el Comité de Evaluación, se ha concluido que los mismos, pueden ser aceptados, por ser costos competitivos y similares a utilizados en el mercado de donde es originario el equipo ofertado.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

4.1.1 Autorización del fabricante:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar las correspondientes autorizaciones de los fabricantes a los oferentes para ofertar los productos:

Oferente	Item(s)	Documento presentado con la oferta	Documento solicitado mediante consulta	Presenta / No presenta Documentos	Fecha de emisión	Autorización emitida por	En representación de	A favor de	Cumple/No Cumple
AUTOMOTIVE S.A.	7, 8, 9	SI	NO	SI	12/08/2022	Antony Fan	Shenzhen Lepower Opto Electronics Co., Ltd.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CUMPLE
Compañía Comercial del Paraguay	5, 6	NO	CEO N° 07	NO	------	------	------	------	NO CUMPLE
	7, 8, 9	NO	CEO N° 07	SI	31/08/2022	Everton Luiz Mello, en calidad de CEO	LEDVANCE Brasil de Comércio de Produtos de Iluminacao Ltda.	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	CUMPLE
Confortec S.R.L.	7, 8, 9	SI	NO	SI	02/09/2022	Jenny Zeng, en calidad de "Sales Manager"	Shenzhen Penel Optoelectronics technology Co., Ltd.	CONFORTEC S.R.L.	CUMPLE
ELECTROPAR	6	NO	CEO N° 02	SI	27/07/2022	Galya Plámenova Velíchkova, en calidad de Gerente de Exportaciones	Electrostart JSCO	ELECTROPAR S.A.	CUMPLE
	7, 8, 9	NO	CEO N° 02	SI	24/08/2022	Lic. Martín Ricardo Spinelli, en calidad de Gerente Comercial. Apoderado	Signify	ELECTROPAR S.A.	CUMPLE

GOTZE Ingeniería S.A.	7, 8, 9	NO	CEO N° 04	SI	02/09/2022	Leonardo P. Lannuzzi, en calidad de Director	Reeme Repuxação e Metalúrgica Eireli	Gotze Ingeniería S.A.	CUMPLE
LUG Argentina S.A.	7, 8, 9	SI	NO	SI	02/09/2022	Gerardo Antonio Vizgarra, en calidad de Presidente	Megalux	LUG Argentina S.A.	CUMPLE
				SI	10/05/2022	Rogelio Bertone, en calidad de Presidente	LUG Argentina S.A.	Megalux S.A.	CUMPLE
LUXACRIL S.A.	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9	-------	--------	No aplica	--------	------	-------	-------	CUMPLE
Materiales Eléctricos S.A.	7, 8, 9	SI	NO	SI	30/07/2022	Sandy Xu, EN calidad de "Sales Division Director"	HENGDIAN GROUP TOSPO LIGHTING CO., LTD.	MATERIALES ELECTRICOS S.A.	CUMPLE
PIRO'Y S.A.	5	NO	CEO N° 03	SI	08/07/2022	Régis Sell Haubert, en calidad de Director Superintendente	Exatron Industria Eletrônica Ltda.	PIRO'Y S.A.	CUMPLE
	6	NO	CEO N° 03	Si	25/08/2022	Diana Pelloso, en calidad de Director	D.M.P. Equipamientos Ltda.	PIRO'Y S.A.	CUMPLE

Las documentaciones emitidas por los respectivos fabricantes y que demuestran la cadena de autorizaciones se encuentra adjuntas disponible en el **(ANEXO-2)** del presente informe, en formato electrónico.

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de los oferentes, consultado a través del Memorándum DD/NEM3/5019/2022. El detalle se encuentra en el **ANEXO-5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**

Se ha solicitado a las firmas **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** y **CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY** por medio de las Notas CEO N° 01 de fecha 12 de setiembre de 2022, y CEO N° 08 de fecha 20/09/2022 respectivamente, la presentación de lo siguiente:

Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los (2) ejercicios cerrados (2020 y 2021) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento debe estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por actividad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA,** a través de su nota de fecha 14 de setiembre de 2022, y el **CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY**, a través de su nota de fecha 22 de setiembre de 2022, han presentado lo solicitado.

Una vez realizado el análisis, se constata que todas las firmas oferentes cumplen con el requisito de capacidad financiera, a excepción del CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY que no cumple con el ratio de liquidez corriente, conforme se detalla en el **ANEXO-5**.

4.3. Verificación del cumplimiento de la Especificación Técnica y Muestra indicada en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado Requisitos Documentales por Productos:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad técnica y las muestras de los oferentes **(ANEXO-6)**.

Se ha solicitado a los oferentes, la presentación de los documentos técnicos (según el caso correspondiente, como se indica en la tabla más adelante) mediante Notas CEO (Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas) de la manera siguiente:

// Tabla

Nota CEO N°	Dirigido a	Fecha Emisión	Fecha límite	Puntos solicitados	Solicitado para los Items	Respondido por Oferente (SI/NO)	En fecha
1	AUTOMOTIVE S.A.	12/09/2022	14/09/2022	b), c), d), e), f)	7, 8, 9.-	SI	14/09/2022 04/10/2022(i)
2	ELECTROPAR S.A.	12/09/2022	14/09/2022	a), b), c), d), e), f)	6, 7, 8, 9.-	SI	14/09/2022
3	PIRO'Y S.A.	12/09/2022	14/09/2022	a), b), c), d), e)	5, 6	SI	13/09/2022
4	GOTZE INGENIERIA S.A.	12/09/2022	14/09/2022	a), b), c), d), e), f)	7, 8, 9	SI	13/09/2022 21/09/2022(II)
5	CONFORTEC S.R.L.	12/09/2022	14/09/2022	b)	7, 8, 9	Si	14/09/2022
6	LUXACRIL S.A.	12/09/2022	14/09/2022	b), c), d), e), f)	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9	SI	13/10/2022 21/09/2022(iii)
7	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	12/09/2022	14/09/2022	a), b), c), d), e), f)	5, 6, 7, 8, 9	SI	12/09/2022 21/09/2022(iv)

Siendo los puntos solicitados:

a) Autorización del Fabricante según lo indicado en el numeral 14. "Autorización del fabricante" del apartado de "DATOS DE LA LICITACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

b) Muestras de los bienes ofertados según lo indicado en el numeral 15 del apartado "DATOS DE LA LICITACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

c) Documentos que acrediten la experiencia requerida en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, según lo indicado en el numeral 8 "Experiencia requerida" del apartado de "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

d) Planilla de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada del bien ofertado, según lo indicado en el ítem a) del numeral 9.1 del apartado de "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

e) Protocolos de ensayos de tipo según EE.TT. del producto ofertado y carta de autorización a favor de la ANDE para validación con los Laboratorios emisores de los informes de ensayo, según lo indicado en el ítem b) del numeral 9.1 del apartado de "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones. Para este punto considerar los ítems a) y b) del numeral 9. "Capacidad Técnica" del apartado mencionado anteriormente.

f) Certificado de Acreditación del y/o los Laboratorios en donde se realizaron de ensayos de tipo según EE.TT. del producto ofertado

Notas:

(i) En fecha 13/09/2022, El oferente **AUTOMOTIVE S.A.** solicitó prórroga de 10 días hábiles para la presentación de las muestras alegando causas externas (problemas de embarque y transporte), decidiendo el comité otorgar la prórroga hasta el día 21/09/2022. En una segunda oportunidad, se solicita nuevamente una prórroga por el mismo motivo, hasta el 30/09/2022, decidiendo el comité otorgar dicha prórroga hasta el día 04/10/2022.

(ii) En fecha 13/09/2022, El oferente **GOTZE INGENIERIA S.A.** solicitó prórroga de 4 días hábiles para la presentación de las muestras y documentos, decidiendo el comité otorgar la prórroga hasta el día 21/09/2022 para favorecer la igualdad de condiciones entre los oferentes, debido a lo mencionado en (i).

(iii) En fecha 13/09/2022, El oferente **LUXACRIL S.A.** solicitó prórroga de 10 días hábiles para la presentación de las muestras y documentos, decidiendo el comité otorgar la prórroga hasta el día 21/09/2022 para favorecer la igualdad de condiciones entre los oferentes, debido a lo mencionado en (i). En fecha 21/09/2022 vuelven a solicitar prórroga para presentación de lo solicitado respecto al ítem 9, decidiendo el comité otorgar dicha prórroga hasta el día 04/10/2022

(iv) En fecha 13/09/2022, El oferente **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** solicitó prórroga hasta el día 19/09/2022 para la presentación de las muestras y documentos, decidiendo el comité otorgar la prórroga hasta el día 21/09/2022 para favorecer la igualdad de condiciones entre los oferentes, debido a lo mencionado en (i).

Luego de la revisión de los documentos técnicos, resulta el siguiente análisis:

Oferente: LUXACRIL S.A., ítems 1, 2, 3 y 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 06	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 06	CUMPLE
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 06	CUMPLE

Oferente: PIRO'Y S.A., item 5:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 03	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 03	CUMPLE
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 03	CUMPLE

Oferente: ELECTROPAR S.A., item 6:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 02	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 02	CUMPLE
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 02	CUMPLE

Oferente: GOTZE INGENIERIA S.A., ítem 7:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 04	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (a)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (b)

Notas:

(a) No se cumplen con todos los ensayos de tipo requeridos en la Especificación Técnica, (Ensayos de tipo Fotométricos y No Eléctricos) ver **ANEXO-6.**

(b) La muestra no cumple con punto 5.4.3.3/c de la EETT 07.30.32 Rev. 3. (Sistema de protección para la fijación del refractor) ver **ANEXO-6.**

Oferente: ELECTROPAR S.A., ítem 7:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 02	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 02	CUMPLE
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 02	CUMPLE

Oferente: LUXACRIL S.A. , ítem 8:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 06	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 06	(b)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 06	NO CUMPLE (a)

Notas:

(a) La muestra no cumple con punto 5.4.3.3/b de la EETT 07.30.32 Rev. 3. (no posee junta de goma para la hermeticidad requerida, y la utilización de adhesivo para la fijación del refractor de vidrio).

(b) Los protocolos de ensayos de tipo no fueron analizados debido a que la muestra no se ajusta a la Especificación Técnica, (no dispone de burlete de goma y utiliza adhesivo para la fijación de refractor de vidrio).

Oferente: CONFORTEC S.R.L., ítem 8:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 06	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 06	NO CUMPLE (b)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 06	NO CUMPLE (a)

(a) La muestra no cumple con el punto 5.4.2.4 de la EETT 07.30.32 Rev. 3. (utilización de pasta disipadora de calor para la fijación del módulo LED al cuerpo de la luminaria).

(b) Los protocolos de ensayos de tipo no fueron analizados debido a que la muestra no se ajusta a la Especificación Técnica, (utilización de pasta disipadora entre el módulo LED y en cuerpo de la luminaria).

Oferente: GOTZE INGENIERIA S.A., ítem 8:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 04	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (b)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (a)

Notas:

(a) No se cumplen con todos los ensayos de tipo requeridos en la Especificación Técnica, (Ensayos de tipo Fotométricos y No Eléctricos) ver **ANEXO-6.**

(b) La muestra no cumple con punto 5.4.3.3/c de la EETT 07.30.32 Rev. 3. (Sistema de protección y fijación del refractor) ver **ANEXO-6.**

Oferente: AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, ítem 8:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 04	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (d)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (a) (b)

Notas:

(a) La muestra no es representativa de los ítems ofertados por ser de menor potencia y menor flujo luminoso al solicitado en la EE.TT, por tanto no cumple con la eficiencia mínima requerida en la Especificación Técnica (el artefacto posee eficiencia <140lm/W).

(b) La muestra presentada no cumple con el punto 5.3.2.9 de la EETT 07.30.32 Rev. 3. (el factor de potencia del reactor debe ser ≥0,95).

(c) La muestra presentada según la potencia y el rendimiento emite 22.500 lúmenes, siendo este insuficiente y debiendo ser como mínimo 26.600 lúmenes.

(d) Los protocolos de ensayos de tipo no fueron analizados debido a que la muestra no se ajusta a la Especificación Técnica.

Oferente: ELECTROPAR S.A., ítem 8:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	- Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 02	CUMPLE
	-Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 02	CUMPLE
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 02	CUMPLE

Oferente: GOTZE INGENIERIA S.A., ítem 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	- Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 04	CUMPLE
	-Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (a)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (b)

Notas:

(a) No se cumplen con todos los ensayos de tipo requeridos en la Especificación Técnica, (Ensayos de tipo Fotométricos y No Eléctricos) ver **ANEXO-6.**

(b) La muestra no cumple con punto 5.4.3.3/c de la EETT 07.30.32 Rev. 3. (Sistema de protección para la fijación del refractor) ver **ANEXO-6.**

Oferente: CONFORTEC S.R.L., ítem 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	- Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 06	CUMPLE
	-Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 06	NO CUMPLE (b)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 06	NO CUMPLE (a)

(a) La muestra no cumple con el punto 5.4.2.4 de la EETT 07.30.32 Rev. 3. (utilización de pasta disipadora de calor para la fijación del módulo LED al cuerpo de la luminaria).
(b) Los protocolos de ensayos de tipo no fueron analizados debido a que la muestra no se ajusta a la Especificación Técnica, (utilización de pasta disipadora entre el módulo LED y en cuerpo de la luminaria).

Oferente: AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, ítem 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 04	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (b)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (a)

Notas:

(a) La muestra no es representativa de los ítems ofertados por ser de menor potencia y menor flujo luminoso al solicitado en la EE.TT, por tanto no cumple con la eficiencia mínima requerida en la Especificación Técnica (el artefacto posee eficiencia <140lm/W).
(b) La muestra presentada no cumple con el punto 5.3.2.9 de la EETT 07.30.32 Rev. 3. (el factor de potencia del equipo debe ser ≥0,95).
(c) Los protocolos de ensayos de tipo no fueron analizados debido a que la muestra no se ajusta a la Especificación Técnica.

Oferente: MATERIALES ELECTRICOS S.A., ítem 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 04	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 04	(b)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (a)

Notas:

(a) La muestra presentada no cumple con el punto 5.3.2.9 de la EETT 07.30.32 Rev. 3. (el factor de potencia del equipo debe ser ≥0,95).

(b) Los protocolos de ensayos de tipo no fueron analizados debido a que la muestra no se ajusta a la Especificación Técnica.

Oferente: LUXACRIL S.A., ítem 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	- Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 04 No presenta	NO CUMPLE (a)
	-Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 04 No presenta	NO CUMPLE (a)
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 04 No presenta	NO CUMPLE (a)

Notas:

(a) No presenta documentaciones y muestra del bien ofertado correspondiente al ítem 9, solicitado mediante Nota CEO N° 04. ✓

Oferente: ELECTROPAR S.A., ítem 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 02	CUMPLE
	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo del producto ofertado, según indicado en las Especificaciones Técnicas.	NO	CEO N° 02	CUMPLE
Muestra	Se realizó: Verificación visual y dimensional	NO	CEO N° 02	CUMPLE

4.4. Verificación de la Experiencia Requerida:

A continuación, pasamos a evaluar la experiencia del oferente de conformidad a lo establecido en el numeral 8 del apartado de "Requisitos de participación y criterios de evaluación" del Pliego de Bases y condiciones, que consiste en:

> "Demostrar la experiencia, en los últimos cinco (5) años, en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de superiores características técnicas en cuanto a la potencia de la lámpara, flujo luminoso, fotométrica, con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al veinte por ciento (20%) de la cantidad total ofertada en la presente licitación. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito. Los años que serán tenidos en cuenta son 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
>
> En caso de que el Oferente no demuestre la fabricación y/o provisión de bienes requeridos, se podrá considerar la experiencia del fabricante de los bienes ofertados siempre y cuando el Oferente acredite que el giro comercial de su empresa corresponde mínimamente al rubro del llamado licitado.
>
> Para la Experiencia: En caso de un Consorcio, al menos uno de los integrantes de dicho Consorcio deberá cumplir con los requisitos exigidos.
>
> La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" a "NO CUMPLE""

El comité Evaluador de Ofertas ha decidido analizar este apartado conforme el orden de comparación de precios por ítem, **empezando por la oferta de menor precio, y que a su vez cumplan todos los requerimientos técnicos solicitados y analizados en el apartado 4.3** del presente informe y su correspondiente (**ANEXO-6**). A continuación, se resume el resultado de la evaluación, para mayores detalles, dirigirse al **ANEXO-4**.

Verificación de Experiencia Requerida:

Documento Requerido	Oferente	Ítems	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, certificados o constancias escritas que avalen la experiencia requerida.	LUXACRIL S.A.	1, 2, 3, 4	No	CEO N° 06	CUMPLE
	PIRO'Y S.A.	5	No	CEO N° 03	CUMPLE
	Electropar S.A.	6, 7, 8, 9	No	CEO N° 02	CUMPLE

5. RECOMENDACIÓN.

En base al estudio de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1720/2022 – CONVENIO ITAIPU - ANDE, el Comité de Evaluación de Ofertas, ajustado al Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, recomienda la **ADJUDICACION** de los oferentes citados más abajo, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Ítem 1:

Adjudicar a la firma **LUXACRIL S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido, fletes y otros)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C	LUXACRIL	PARAGUAY	Unidad	5.500	599.000	**3.294.500.000**

El monto total de adjudicación, IVA incluido, del ítem 1 asciende a: Gs. 3.294.500.000 (tres mil doscientos noventa y cuatro millones quinientos mil guaraníes).

El costo estimado para el ítem 1 asciende a: Gs. 2.731.713.336 (dos mil setecientos treinta y un millones y setecientos trece mil trescientos treinta y seis guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ítem 1 es: +21%.

Ítem 2:

Adjudicar a la firma **LUXACRIL S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido, fletes y otros)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
2	Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B	LUXACRIL	PARAGUAY	Unidad	3.500	670.000	**2.345.000.000**

El monto total de adjudicación, IVA incluido, del ítem 2 asciende a: Gs. 2.345.000.000 (dos mil trescientos cuarenta y cinco millones de guaraníes).

El costo estimado para el ítem 2 asciende a: Gs. 1.929.933.266 (mil novecientos veintinueve millones novecientos treinta y tres mil doscientos sesenta y seis guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ítem 2 es: +22%.

Ítem 3:

Adjudicar a la firma **LUXACRIL S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido, fletes y otros)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
3	Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B	LUXACRIL	PARAGUAY	Unidad	5.500	799.000	**4.394.500.000**

El monto total de adjudicación, IVA incluido, del ítem 3 asciende a: Gs. 4.394.500.000 (cuatro mil trescientos noventa y cuatro millones quinientos mil guaraníes).

El costo estimado para el ítem 3 asciende a: Gs. 4.132.404.510 (cuatro mil ciento treinta y dos millones cuatrocientos cuatro mil quinientos diez guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ítem 3 es: +6%.

Ítem 4:

Adjudicar a la firma **LUXACRIL S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido, fletes y otros)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
4	Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B	LUXACRIL	PARAGUAY	Unidad	5.100	946.789	**4.828.623.900**

El monto total de adjudicación, IVA incluido, del ítem 4 asciende a: Gs. 4.828.623.900 (Cuatro mil ochocientos veintiocho millones seiscientos veintitrés mil novecientos guaraníes).

El costo estimado para el ítem 4 asciende a: Gs. 4.611.079.880 (cuatro mil seiscientos once millones setenta y nueve mil ochocientos ochenta guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ítem 4 es: +5%.

Ítem 5:

Adjudicar a la firma **PIRO'Y S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido, fletes y otros)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
5	Interruptor fotoeléctrico para alumbrado público	EXATRON	BRASIL	Unidad	15.000	34.696	**520.440.000**

El monto total de adjudicación, IVA incluido, del ítem 5 asciende a: Gs. 520.440.000 (Quinientos veinte millones cuatrocientos cuarenta mil guaraníes).

El costo estimado para el ítem 5 asciende a: Gs. 791.693.312 (setecientos noventa y un millones seiscientos noventa y tres mil trescientos doce guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ítem 5 es: -34%.

Ítem 6:

Adjudicar a la firma **ELECTROPAR S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (EUR-CIP)	Precio Total (EUR-CIP)
6	Ignitor para lámpara de alta presión de 100-400 W, tubular	ELECTROSTART	BULGARIA	Unidad	15.000	4,07	**61.050,00**

El monto total de adjudicación, CIP Asunción, del ítem 6 asciende a: EUR 61.050,00 (sesenta y un mil cincuenta Euros).

El costo estimado para el ítem 6 asciende a: EUR 103.536,37 (ciento tres mil quinientos treinta y seis Euros y treinta y siete céntimos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ítem 6 es: -41%.

Ítem 7:

Adjudicar a la firma **ELECTROPAR S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (USD-CIP)	Precio Unitario (USD-CIP)
7	Luminaria LED para alumbrado público tipo 6, sin repuestos	PHILIPS	BRASIL	Unidad	5.100	143,20	**730.320,00**

El monto total de adjudicación, CIP Asunción, del ítem 7 asciende a: USD 730.320,00 (setecientos treinta mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América).
El costo CIP estimado para el ítem 7 asciende a: USD 1.322.787,00 (Un millón trescientos veintidós mil setecientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, y cero centavos).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ítem 7 es: -39%.

Ítem 8:

Adjudicar a la firma **ELECTROPAR S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (USD-CIP)	Precio Unitario (USD-CIP)
8	Luminaria LED para alumbrado público tipo 7, sin repuestos	PHILIPS	BRASIL	Unidad	1.500	217,50	**326250,00**

El monto total de adjudicación, CIP Asunción, del ítem 8 asciende a: USD 326.250,00 (trescientos veintiséis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).
El costo CIP estimado para el ítem 8 asciende a: USD 490.275,00 (cuatrocientos noventa mil doscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, y cero centavos).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ítem 8 es: -27%.

Ítem 9:

Adjudicar a la firma **ELECTROPAR S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (USD-CIP)	Precio Unitario (USD-CIP)
9	Luminaria LED para alumbrado público tipo 8, sin repuestos	PHILIPS	BRASIL	Unidad	1.500	258,50	**387.750,00**

El monto total de adjudicación, CIP Asunción, del ítem 9 asciende a: USD 387.750,00 (trescientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, y cero centavos).

El costo CIP estimado para el ítem 9 asciende a: USD 566.925,00 (quinientos sesenta y seis mil novecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, y cero centavos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este ítem 9 es: -25%.

Atentamente,

Ing. Carlos Rodríguez
Miembro Representante del Área Solicitante

Ing. Diego Avalos
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Vicente Cordazzo
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Ing. Miriam Medina
Coordinadora

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1720/2022 "Adquisicion de Luminaria Led p/ Alumbrado Publico"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Electropar S.A	Piro'y S.A	Gotza Ingenieria S.A.	Confortec Ingenieria SRL	Luxacril S.A	Automotive S.A	Materiales Electricos S.A.	Lug Argentina S.A	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Consorcio Alumbrado Paraguay S.A.
1.1.	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.1	Vigencia de la Garantía	160 dias	161 dias	161 dias	181 dias	190 dias	180 dias	160 dias	160 dias	180 dias	160
2.2	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	La Consolidada de Seguros	La Meridional Paraguya S.A.	Royal Seguros S.A.	Asepasa Seguros	La Consolidada	Sancor Seguros	La Paraguaya S.A. de Seguros	La Consolidada	La Paraguya S.A.de Seguros y Reaseguros	Alfa S.A
2,3	Monto de la garantia	USA. 80.000,00	USA. 14.000.00	Gs. 665.000.000	USA. 90.000,00	Gs. 1.400.000.000	Gs. 700.000.000	USA 95.000,00	Gs. 772.240.000	USA. 90.000,00	USA. 108.000,00
2.4	Precio Total de la oferta	USA. 1.444.320,00	Gs. 1.131.810.000	USA. 1.370.100,00	USA. 1.449.426,00	Gs. 25.895.123.900	USA. 1.539.450.00	USA 1.649.001	Gs. 14.662.000.000	USA. 1.728.150,00	USA. 1.193.100,00
3	Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple constancia Sipe N° 1709906	Cumple	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1710006	Cumple	No aplica	Cumple constancia Sipe N° 1709468	Cumple
4	Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple	No presenta	No presenta	Cumple	No presenta	No presenta
5	Constancia de presentacion de la Declaracion de Bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloria General de la Republica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple constancia Sipe N° 1709906	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1709468	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple constancia Sipe N° 1709906	Cumple	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1710006	Cumple		Cumple constancia Sipe N° 1709468	Cumple
8	Declaracion jurada de declaracion de Miembros, de conformidad al formulario estandar N° 5.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
9	**Oferentes Individuales. Personas Fisicas.**										
9,1	Fotocopia simple de Cedula de Identidad										
9,2	Constancia de Inscripcion en el Registro Unico del Contribuyente RUC										
9,3	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.-										
9,4	Patente Municipal										
9,5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir: un poder suficiente otorgado por escritura publica, o equivalente del pais de origen para oferentes no domiciliados en la Rca. del Paraguay (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representacion del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.-										
9,6	Fotocopia simple de su ultima declaracion de IVA y/o impuesto a la renta										

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1720/2022 "Adquisicion de Luminaria Led p/ Alumbrado Publico"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Electropar S.A	Piro'y S.A	Gotze Ingenieria S.A.	Confortec Ingenieria SRL	Luxacril S.A	Automotive S.A	Materiales Electricos S.A.	Lug Argentina S.A	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Consorcio Alumbrado Paraguay S.A.
9,7	Fotocopia simple del patente Municipal										
9,8	Fotocopia simple de cumplimiento tributario										
10	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas.**										
10,1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como: la escritura publica de constitucion y protocolizacion de los estatutos sociales. Los estatutos deberan estar inscriptos en la seccion personas juridicas de la Direccion de Registros Publicos, o equivalente del pais de origen para oferentes no domiciliados en la Republica del Paraguay	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple constancia Sipe N° 1709906	Cumple constancia Sipe N° 1708335	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1710006	Cumple constancia Sipe N° 1709827	Cumple constancia Sipe N° 1709864	Cumple constancia Sipe N° 1709468	
5.2	Constancia de inscripcion en el Registro Unico Contribuyente. (Para oferentes domiciliados en la republica del Paraguay, o documento equivalente para oferentes no domiciliados en la republica del Paraguay).-	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple constancia Sipe N° 1709906	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple constancia Sipe N° 1709468	
5.3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representtantes o apoderados de la sociedad.-	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple constancia Sipe N° 1709906	Cumple constancia Sipe N° 1708335	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1710006	Cumple constancia Sipe N° 1709827	Cumple constancia Sipe N° 1709864	Cumple constancia Sipe N° 1709468	
5,4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir: un poder suficiente otorgado por escritura publica, o equivalente del pais de origen para oferentes	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1708335	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1710006	Cumple constancia Sipe N° 1709827	Cumple constancia Sipe N° 1709864	Cumple constancia Sipe N° 1709468	
5,5	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple constancia Sipe N° 1709906	Cumple	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1710006	Cumple		Cumple constancia Sipe N° 1709468	
5,6	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple constancia Sipe N° 1709948	Cumple constancia Sipe N° 1709820	Cumple constancia Sipe N° 1709906	Cumple	Cumple	Cumple constancia Sipe N° 1710006	Cumple		Cumple constancia Sipe N° 1709468	
6	Oferentes en Consorcio.-										
6,1	Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la Republica del Paraguay debera presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado oferentes individuales. Personas fisicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona juridica domiciliada en Paraguay debera presentar los documentos requeridos para oferentes Personas Juridicas.										Cumple
7.1	Original o fotocopiadel consorcio constituido ó acuerdo de intencion de constituir el consorcio por escritura publica en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intencion y de los consorcios seran determinadas por la Direccion nacional de Contrataciones Publicas (DNCP).-										Cumple

ANDE

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1720/2022 "Adquisicion de Luminaria Led p/ Alumbrado Publico"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Electropar S.A	Piro'y S.A	Gotze Ingenieria S.A.	Confortec Ingenieria SRL	Luxacril S.A	Automotive S.A	Materiales Electricos S.A.	Lug Argentina S.A	Compañia Comercial del Paraguay S.A.	Consorcio Alumbrado Paraguay S.A.
7,2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intencion de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura publica o equivalente del pais de origen para oferentes no domiciliados en la Republica del Paraguay, por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes; b) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representacion del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en caso de las sociedades anonimas.-										Cumple
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio, estos documentos pueden consistir en: a) poder suficiente otorgado por escritura publica o equivalente del pais de origen para oferentes no domiciliados en la Republica del Paraguay, por la empresa lider del consorcio (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes; b) los documentos socientarios de la empresa lider, que justifiquen la representacion del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en caso de las sociedades anonimas.-										Cumple

Abog. Pablo Vicente Cordazzo Rojas
Representante de Asesoría Legal

CORRESPONDE AL MEMORANDUM DD/NEM3/5019/2022

A: ING. DIEGO AVALOS

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPÚ N° 1720/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 7. Capacidad Financiera de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2019 – 2020 y 2021.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2019 - 2020- 2021		
		RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) ELECTROPAR S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) PIRO'Y S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) GOTZE INGENIERIA S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) CONFORTEC S.R.L.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) LUXACRIL S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) MATERIALES ELECTRICOS S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8) LUG ARGENTINA S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9) CONEXUSONE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11) CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY	VEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ELECTRO PINDÚ DE JUAN ISIDRO ESPINOLA PARRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	GRUPO IMPULSOR DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

DA/dg

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPÚ Nº 1720/2022

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO"

7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

1) ELECTROPAR S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	208.625.416.401	117.426.142.029	84.500.886.870	
PASIVO CORRIENTE	132.527.105.995	49.730.591.008	35.334.861.730	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,57**	**2,36**	**2,39**	**2,11**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	142.319.263.645	53.121.429.447	38.524.245.256	
ACTIVO TOTAL	238.044.416.999	134.729.798.198	98.347.196.856	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,60**	**0,39**	**0,39**	**0,46**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	32.773.704.743	24.025.417.151	13.253.773.253	
PATRIMONIO NETO	112.142.073.494	81.608.368.751	59.822.951.600	
RENTABILIDAD	**29,23%**	**29,44%**	**22,15%**	**26,94%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Cotiza en los Items 6 al 9

OBS.: Con respecto a los **datos del año 2021 de la Firma ELECTROPAR S.A.** se informa que la ecuación patrimonial (PATRIMONIO= ACTIVO-PASIVO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables presentados.

2) PIRO'Y S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	293.208.523.504	149.614.687.239	158.644.374.642	
PASIVO CORRIENTE	215.399.520.345	114.485.423.738	146.778.953.364	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,36**	**1,31**	**1,08**	**1,25**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	215.399.520.345	147.335.152.351	156.598.893.395	
ACTIVO TOTAL	390.876.636.535	221.717.001.634	210.272.018.038	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,55**	**0,66**	**0,74**	**0,65**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.625.353.206	884.941.636	10.094.480.074	
PATRIMONIO NETO	175.477.116.190	74.381.849.283	53.673.124.626	
RENTABILIDAD	**0,93%**	**1,19%**	**18,81%**	**6,97%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Cotiza en los Items 5 y 6

3) GOTZE INGENIERIA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	47.258.990.943	49.740.345.424	35.686.817.202	
PASIVO CORRIENTE	29.088.239.162	24.781.754.953	23.196.348.504	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,62**	**2,01**	**1,54**	**1,72**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	29.088.239.162	24.781.754.953	23.196.348.504	
ACTIVO TOTAL	49.850.028.945	52.418.808.514	38.459.018.695	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,58**	**0,47**	**0,60**	**0,55**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.774.736.222	2.724.383.370	2.514.434.745	
PATRIMONIO NETO	20.761.789.783	27.637.053.561	15.262.670.191	
RENTABILIDAD	**13,36%**	**9,86%**	**16,47%**	**13,23%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Cotiza en los Items 6 al 9

4) CONFORTEC S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	8.897.385.523	6.842.048.923	3.270.585.535	
PASIVO CORRIENTE	5.716.731.740	4.071.018.923	1.250.983.747	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,56**	**1,68**	**2,61**	**1,95**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	9.074.824.170	5.526.122.543	1.650.983.747	
ACTIVO TOTAL	14.866.730.821	10.693.016.395	5.720.012.122	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,61**	**0,52**	**0,29**	**0,47**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	625.012.799	1.097.865.477	353.730.670	
PATRIMONIO NETO	5.791.906.651	5.166.893.852	4.069.028.375	
RENTABILIDAD	**10,79%**	**21,25%**	**8,69%**	**13,58%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Cotiza en los Items 7 al 9

Elaborado por: CP. Diana González

Verificado por: DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA — Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Dpto. Estudios Económicos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPÚ Nº 1720/2022

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO"

7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

5) LUXACRIL S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	55.415.927.332	57.593.353.924	55.350.689.227	
PASIVO CORRIENTE	25.268.491.716	32.688.443.747	33.475.225.108	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,19**	**1,76**	**1,65**	**1,87**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	38.954.813.769	41.183.288.416	40.332.710.751	
ACTIVO TOTAL	62.331.576.619	63.758.533.423	61.487.070.521	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,62**	**0,65**	**0,66**	**0,64**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	801.517.843	1.588.245.831	1.564.852.911	
PATRIMONIO NETO	23.376.762.850	22.575.245.007	21.154.359.770	
RENTABILIDAD	**3,43%**	**7,04%**	**7,40%**	**5,95%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Cotiza en los Items 1 al 4 y 7 al

6) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	53.970.685.782	40.207.531.255	37.471.758.728	
PASIVO CORRIENTE	45.274.532.471	30.829.385.229	24.040.414.686	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,19**	**1,30**	**1,56**	**1,35**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	45.274.532.471	33.443.554.319	24.040.414.686	
ACTIVO TOTAL	72.199.595.729	58.919.653.422	49.793.909.442	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,63**	**0,57**	**0,48**	**0,56**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.376.515.947	1.284.883.032	1.255.803.936	
PATRIMONIO NETO	26.925.063.258	25.476.099.103	25.753.494.756	
RENTABILIDAD	**5,11%**	**5,04%**	**4,88%**	**5,01%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Cotiza en los Items 7 al 9

7) MATERIALES ELECTRICOS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	41.893.682.298	29.811.223.262	25.390.856.574	
PASIVO CORRIENTE	12.167.277.775	3.717.715.465	1.863.582.417	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,44**	**8,02**	**13,62**	**8,36**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	12.167.277.775	3.717.715.465	1.863.582.417	
ACTIVO TOTAL	42.551.437.742	30.583.194.155	25.974.377.008	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,29**	**0,12**	**0,07**	**0,16**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.518.681.277	2.754.684.099	4.691.473.032	
PATRIMONIO NETO	30.384.159.967	26.865.478.690	24.110.794.591	
RENTABILIDAD	**11,58%**	**10,25%**	**19,46%**	**13,76%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Cotiza en los Items 7 al 9

8) LUG ARGENTINA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	11.737.799.078	24.873.633.918	17.120.347.451	
PASIVO CORRIENTE	9.352.827.673	25.894.332.690	20.685.594.145	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,26**	**0,96**	**0,83**	**1,02**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	12.172.221.222	25.898.903.124	20.685.594.145	
ACTIVO TOTAL	17.471.223.461	31.713.452.604	23.634.118.584	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,70**	**0,82**	**0,88**	**0,80**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	-1.040.365.497	2.430.100.176	351.538.200	
PATRIMONIO NETO	5.299.002.239	5.814.549.480	2.948.524.439	
RENTABILIDAD	**-19,63%**	**41,79%**	**11,92%**	**11,36%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**
Tipo de Cambio PESOS ARGENTINOS/G	**67,01**	**82,00**	**107,83**	

Balance General años 2019, 2020 y 2021 expresados en Pesos Argentinos.
Cotiza en los Items 7 al 9

Elaborado por: CP. Diana González

Verificado por:

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS ITAIPU

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Denis Baldovino Amarilla
Dpto. Estudios Económicos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPÚ Nº 1720/2022

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO"

7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

9) CONEXUSONE

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	25.942.912.545	19.118.047.087	6.892.083.756	
PASIVO CORRIENTE	18.112.002.344	13.467.286.308	4.852.898.083	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,43**	**1,42**	**1,42**	**1,42**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	55.140.523.512	51.672.624.429	6.972.284.274	
ACTIVO TOTAL	68.479.443.792	65.025.390.082	9.398.539.288	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,81**	**0,79**	**0,74**	**0,78**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.170.875.426	4.675.282.145	2.237.014.061	
PATRIMONIO NETO	13.338.920.280	13.352.765.653	2.426.255.014	
RENTABILIDAD	**8,78%**	**35,01%**	**92,20%**	**45,33%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**
Tipo de Cambio USD/KRW	**1.188,88**	**1.085,65**	**1.154,75**	
Tipo de Cambio USD/GS	**6.885,79**	**6.900,11**	**6.453,14**	

Balance General de los años 2019, 2020 y 2021 expresados en Won surcoreano (KRW)
Cotiza en los Items 7 al 9

10) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	58.326.291.683	58.443.548.737	54.567.433.518	
PASIVO CORRIENTE	25.390.627.691	31.626.682.939	27.899.968.666	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,30**	**1,85**	**1,96**	**2,04**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	25.390.627.691	31.626.682.939	27.899.968.666	
ACTIVO TOTAL	74.539.323.480	74.932.816.578	68.941.079.235	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,34**	**0,42**	**0,40**	**0,39**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	5.550.434.042	2.151.762.796	2.386.570.739	
PATRIMONIO NETO	49.148.695.789	43.306.133.639	41.041.110.569	
RENTABILIDAD	**11,29%**	**4,97%**	**5,82%**	**7,36%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Cotiza en los Items 5 al 9

Elaborado por: CP. Diana González

Verificado por:

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPU Nº 1720/2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO"
7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANÍES

DESCRIPCION	11) CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY											
	VEGA S.A.				ELECTRO PINDÚ DE JUAN ISIDRO ESPINOLA PARRA				GRUPO IMPULSOR DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS S.R.L.			
RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE												
CUENTA	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	17.489.337.375	12.583.930.726	18.732.625.256		466.484.164	272.506.922	309.682.070		504.442.445	848.420.989	0	
PASIVO CORRIENTE	5.006.589.758	1.885.784.410	8.284.033.328		300.940.447	185.604.410	141.031.793		1.938.707.558	1.826.031.194	0	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,49**	**6,67**	**2,26**	**4,14**	**1,55**	**1,47**	**2,20**	**1,74**	**0,26**	**0,46**	**0,00**	**0,24**
CONDICION >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**				**CUMPLE**				**NO CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO												
CUENTA	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	5.006.589.758	1.885.784.410	8.284.033.328		300.940.447	185.604.410	141.031.793		1.938.707.558	1.826.031.194	0	
ACTIVO TOTAL	18.647.847.452	13.752.700.926	19.988.044.466		516.734.040	321.185.121	360.881.960		3.129.049.826	1.986.572.311	0	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,27**	**0,14**	**0,41**	**0,27**	**0,58**	**0,58**	**0,39**	**0,52**	**0,62**	**0,92**	**0,00**	**0,51**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**				**CUMPLE**				**CUMPLE**
RENTABILIDAD												
CUENTA	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.774.341.178	281.753.076	1.895.762.896		80.212.882	-84.269.456	68.022.420		52.168.049	47.766.898	0	
PATRIMONIO NETO	13.641.257.694	11.866.916.516	11.704.011.138		215.793.593	135.580.711	219.850.167		1.190.342.268	160.541.117	0	
RENTABILIDAD	**13,01%**	**2,37%**	**16,20%**	**10,53%**	**37,17%**	**-62,15%**	**30,94%**	**1,99%**	**4,38%**	**29,75%**	**0,00%**	**11,38%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**				**CUMPLE**				**CUMPLE**

OBS: El Oferente **GRUPO IMPULSOR DE INVERSIONES ESTRATEGICAS S.R.L.** miembro del CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY, PRESENTO FORMULARIO 101 del año 2019 sin movimiento.
Balances Generales 2019-2021 expresados en guaraníes.
El CONSORCIO ALUMBRADO PARAGUAY cotiza en los Items 7 al 9

Elaborado por: CP. Diana González

Verificado por:

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LUXACRIL
iluminando tus proyectos

Nota LUXACRIL N° 006/2022

Villa Elisa, 21 de setiembre de 2022

Señores:
Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Presidente de Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Atención: **Comité de Evaluación de Ofertas –**
Referencia: Licitación Pública Internacional ANDE N° 1720/2022 **"Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"** – Convenio ITAIPU – ANDE ID 414973

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a ustedes y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de dar respuesta a su Solicitud Nota CEO No. 06, de fecha 12/09/2022, mediante el cual nos solicitan varias documentaciones y muestras de los bienes ofertados, adjuntamos los mismos en el Pen drive como sigue:

a) **Muestras de los bienes ofertados**

Ítem	Descripción
1	**Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C**
2	**Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B**
3	**Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B**
4	**Artefacto de Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B**
8	**Luminaria LED para alumbrado público tipo 7, sin repuestos**

b) Documentos que acrediten la experiencia requerida en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, facturaciones y acta de de recepciones

c) Planilla de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo

d) Protocolos de ensayos de tipo según EE.TT. del producto ofertado y carta de autorización a favor de la ANDE para validación con los Laboratorios emisores de los informes de ensayo, según lo indicado en el ítem b) del numeral 9.1 del apartado de "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

Juan Barrios
Representante Legal
C.I. N° 3.643.519
LUXACRIL S.A.

LUXACRIL
Iluminando tus proyectos

e) Certificado de Acreditación del y/o los Laboratorios en donde se realizaron de ensayos de tipo del producto ofertado, para los ítems 8 .

En espera de una atención favorable a este pedido, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración.

Juan Barrios
Representante Legal
C.I. N° 3.643.519
LUXACRIL S.A.

Firma: _____

Lic. Juan Gabriel Barrios Rodríguez
En calidad de Representante Legal
LUXACRIL S.A.

Gotze
INGENIERIA S.A.
TRANSFORMADORES
GRUPOS GENERADORES
MOTORES ELECTRICOS
BOMBAS DE AGUA
MONTAJES INDUSTRIALES
Administración: Décima e/ Tte. Ettiene - Fernando de la Mora - Telefax: (021) 682 291
Show Room: Tte. Ettiene y 10 proyectada B° Santa Maria - Fndo. de la Mora - Telefax: (021) 672 778/9
www.gotze.com.py - E-mail: import@gotze.com.py

TIMBRADO N° 15272930
Fecha Inicio Vigencia: 30/11/2021 - Fecha Fin Vigencia: 30/11/2022
RUC: 80046302-1

NOTA DE REMISION

001-004- Nº 0001948

Razón Social:	ANDE	R.U.C.: 80009735-1
Dirección del punto de partida:	TENIENTE ETTIENE C/ GUSTAVO STORN - FERNANDO DE LA MORA	
Dirección del punto de llegada:	ESPAÑA CASI PADRE CARDOZO	

Fecha de inicio del traslado:	21/09/2022	Fecha de termino del traslado:	21/09/2022
Marca del vehículo de transporte:			
Razón Social del transportista:			
Nombre del conductor:			
Dirección del Conductor:			
MOTIVO DEL TRASLADO:	MUESTRA		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCADERIAS
1	Luminaria LED para alumbrado público tipo 6 marca REEME
1	Luminaria LED para alumbrado público tipo 7 marca REEME
1	Luminaria LED para alumbrado público tipo 8 marca REEME
	Referencia : Licitación Pública Internacional ANDE 1720/2022 "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público" – Convenio ITAIPU - ANDE – ID 414.973

Cáceres - RUC: 3405568 - 1 Habilitación N° 2264 - Cerro Corá c/ Tacuary Local 8 (Edificio Círculo Médico del Paraguay)
fustrlagrafica@...com | Tel.: 445 492 / 200 Hjs.x 4 del [1.801 - 2.000]- Noviembre/2021

ELECTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

licitaciones@electropar.com.py | www.electropar.com.py
(021)616 7165 | (021)616 7109

Casa Central Av. Rca. Argentina 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco 3051 y Capitán Elias Ayala (021) 616 7940
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq/ Domingo A. Ortiz (021) 616 7901
San Lorenzo Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Ruta San Blás Km 5,5 La Blanca (061) 571 450 / 570 513
Centro de Distribución Picuiba casi Rta. Transchaco (021) 616-7801/7803

Asunción, 14 de Setiembre del 2022

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay
Presente
Ref.: Licitación Pública Internacional ANDE N° 1720/2022 - Adquisición de Materiales para Alumbrado Público - Convenio ITAIPU ANDE
ID (Portal): 414973

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al llamado de referencia y en respuesta a la **Nota CEO Nº 02**, en la cual nos solicitan remitir los siguientes documentos para los **Items 6 al 9:**

Tabla 1	
Ítem	Descripción
6	Ignitor para lámpara alta presión de 100-400 W, tubular
7	Luminaria LED para alumbrado público tipo 6, sin repuestos
8	Luminaria LED para alumbrado público tipo 7, sin repuestos
9	Luminaria LED para alumbrado público tipo 8, sin repuestos

a) **Autorización del Fabricante** según lo indicado en el numeral 14. "Autorización del fabricante" del apartado de "DATOS DE LA LICITACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

b) **Muestras de los bienes ofertados** según lo indicado en el numeral 15 del apartado "DATOS DE LA LICITACION" del Pliego de Bases y Condiciones.

c) **Documentos que acrediten la experiencia requerida en la fabricación y/o provisión del bien ofertado**, según lo indicado en el numeral 8 "Experiencia requerida" del apartado de "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

d) **Planilla de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo** debidamente llenada y completada del bien ofertado, según lo indicado en el ítem a) del numeral 9.1 del apartado de "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

e) **Protocolos de ensayos de tipo según EE.TT. del producto ofertado y carta de autorización a favor de la ANDE** para validación con los Laboratorios emisores de los informes de ensayo, según lo indicado en el ítem b) del numeral 9.1 del apartado de "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones. Para este punto considerar los ítems a) y b) del numeral 9. "Capacidad Técnica" del apartado mencionado anteriormente.

f) **Certificado de Acreditación del y/o los Laboratorios en donde se realizaron de ensayos de tipo según EE.TT.** del producto ofertado, para los ítems 7 8 y 9.

Al respecto, se adjunta **TODOS** los documentos solicitados de los puntos a), c), d), e) y f) en medio magnético (pendrive).
Referente al punto b) realizamos la entrega de las siguientes muestras:

- **Item Nº 6:** 1 (un) Ignitor para lámpara de alta presión de 100-400 W, tubular
  Marca: ELECTROSTART, Procedencia: BULGARIA

- **Items Nº 7 al 9** una muestra representativa por grupo:
  1 (una) Luminaria LED para Alumbrado Público, para los grupos Tipo 6, 7 y 8, sin repuestos
  Marca: PHILIPS, Procedencia: Brasil

Rogamos tenga a bien nuestra respuesta; si otro motivo en particular, me despido muy atentamente.

RENATO ESTIGARRIBIA
Apoderado
ELECTROPAR S.A.

Renato Estigarribia
Departamento de Licitaciones
ELECTROPAR

Tel: +595 21 616-7165
Avda. Aviadores del Chaco 2806 esq. Cañada
Edificio Plaza Center Molas López – Piso 2
Asunción, Paraguay